Ciudad de México, a **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***.

**DOCTORA IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS**

**SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 109, y en su fracción III, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en los aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el/los ciudadano/ciudadanos **\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***, presentan la siguiente **DENUNCIA CIUDADANA**.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Con base a los Artículos Transitorios Primero y Tercero primer párrafo, del Decreto por el que se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se establece que la vigencia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas iniciará al año siguiente de la entrada en vigor del decreto que la pública, como se advierte a continuación:

***Primero****. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin perjuicio de lo previsto en los transitorios siguientes.*

***Tercero.*** *La Ley General de Responsabilidades Administrativas entrará en vigor al año siguiente de la entrada en vigor del presente Decreto.*

De lo anterior se advierte que la vigencia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas inicia el 19 de julio del 2017, por lo que a partir de dicho momento la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control, en este caso la Secretaría de la Función Pública, deberán ejercer a plenitud las nuevas atribuciones que este instrumento legislativo le dota en materia de revisión, fiscalización, investigación y en su caso promoción de responsabilidades administrativas o presentación de denuncias penales.

Asimismo, los artículos 91, 92 y 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establecen el mecanismo de inicio para la investigación sobre presuntas faltas administrativas, señalando que ésta iniciará por denuncia así como las características que ésta debe tener:

*«****Art*í*culo 91.*** *La investigaci*ó*n por la presunta responsabilidad de Faltas administrativas iniciar*á *de oficio, por denuncia o derivado de las auditor*í*as practicadas por parte de las autoridades competentes o, en su caso, de auditores externos.*

*Las denuncias podr*á*n ser an*ó*nimas. En su caso, las autoridades investigadoras mantendr*á*n con car*á*cter de confidencial la identidad de las personas que denuncien las presuntas infracciones.*

***Art*í*culo 92.*** *Las autoridades investigadoras establecer*á*n* á*reas de f*á*cil acceso, para que cualquier interesado pueda presentar denuncias por presuntas Faltas administrativas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley.*

***Art*í*culo 93.*** *La denuncia deber*á *contener los datos o indicios que permitan advertir la presunta responsabilidad administrativa por la comisi*ó*n de Faltas administrativas, y podr*á*n ser presentadas de manera electr*ó*nica a trav*é*s de los mecanismos que para tal efecto establezcan las Autoridades investigadoras, lo anterior sin menoscabo de la plataforma digital que determine, para tal efecto, el Sistema Nacional Anticorrupci*ó*n.»*

**SEGUNDO.** Asimismo, con fundamento en el párrafo segundo del Artículo 109, y en su fracción III, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los diversos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se presenta la siguiente **DENUNCIA CIUDADANA**.

**DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS**

 **PRIMERO**. En diciembre de 2019 se descubrió el coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19, un síndrome respiratorio agudo grave que ha sido declarada por la Organización Mundial de la Salud como pandemia, y que ha causado más de 11 millones de contagios alrededor del mundo, así como más de 500 mil muertes[[1]](#footnote-0).

**SEGUNDO**. El pasado 28 de febrero, nuestro país registró el primer caso de una persona contagiada por Covid-19. Así lo dio a conocer el Presidente de la República durante su conferencia matutina[[2]](#footnote-1). Posteriormente, el 18 de marzo de 2020 se registró la primera muerte a causa de Covid-19 (un hombre de 41 años de edad que presentó síntomas desde el 9 de marzo pasado)[[3]](#footnote-2).

**TERCERO**. Conforme transcurrió el brote epidémico en nuestro país, las autoridades gubernamentales, especialmente las sanitarias, fueron anunciando diversas medidas a implementar:

1. El 14 de marzo el Secretario de Educación Pública informó la suspensión de clases en escuelas de educación básica y media superior del 20 de marzo al 20 de abril.

El mismo día, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, dio a conocer una serie de medidas para evitar la propagación del referido virus causante de Covid-19, denominadas *Jornada Nacional de Sana Distancia* consistente en la suspensión de actividades no esenciales, y reprogramar eventos masivos.

1. No obstante lo anterior, y la urgencia de actuar con disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia -principios rectores del servicio público, según se establece en el artículo 109, y en su fracción III, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas-, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, Hugo López-Gatell Ramírez, ha actuado de manera contraria a su obligación profesional y como servidor público, en atención a lo siguiente:
	1. El 22 de enero de 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, declaró que “el coronavirus se trata de una enfermedad emergente. No hay indicios que sugieran un comportamiento grave”[[4]](#footnote-3); asimismo, que su capacidad de virulencia y letalidad era baja[[5]](#footnote-4).
	2. El 28 de enero de 2020, el funcionario aseguró: “Hoy, los virus que circulan en la temporada de influenza, los virus H1 y H3, son aproximadamente 10 veces más virulentos, causan enfermedad grave diez veces más de lo que causa el coronavirus nuevo”.
	3. El 28 de febrero de 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, informó que, ante el brote de coronavirus, el Covid-19 no cumplía con las características para considerarla una emergencia[[6]](#footnote-5).
	4. Al inicio de la pandemia, el 28 de febrero y 2 de marzo de 2020, el referido funcionario desestimó el uso de cubrebocas. “Estos cubrebocas sencillos, clásicos, no sirven para protegernos, que todo mundo lo sepa. Si yo me pongo un cubrebocas no me disminuye notoriamente el riesgo de que yo pueda adquirir no solo coronavirus, sino más de 100 o 200 virus que existen todos los días en todas partes del país y del mundo. Comprar este tipo de cubrebocas actúa como un mecanismo de tranquilización. Sepan ustedes que no hay evidencia científica que muestre que realmente sirve. Lo mismo los geles y los desinfectantes de superficies".

En síntesis, afirmó que el uso de cubrebocas es un mito; que no debe ser utilizado por niños menores de dos años o personas que no tengan síntomas de enfermedad respiratoria.

* 1. Así, al día siguiente, el 29 de febrero, López-Gatell afirmó que el uso de cubrebocas estaba sobreestimado.
	2. El 2 de marzo, el referido servidor público informó que “No hay evidencia científica para demostrar que los cubrebocas sirven para evitar el contagio del coronavirus, en general, hay que tener higiene ya que ayuda a disminuir la carga de bacterias en la superficie común”.
	3. El 3 de marzo de 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, indicó que los hospitales privados no podían hacer pruebas de coronavirus. No hay necesidad de hospitales especiales, pues el tratamiento de la enfermedad es igual a la otras 300 infecciones respiratorias[[7]](#footnote-6).
	4. El 13 de marzo de 2020 el referido funcionario declaró, sin importar la inminente expansión del brote de coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19, que no era indispensable cancelar el evento masivo denominado “Vive Latino”, celebrado los días 14 y 15 de marzo.
	5. El 15 de marzo, el referido funcionario público afirmó lo siguiente: “Hay una expectativa pública, que me parece que en cierta manera ha sido alimentada, no creo que sea tan espontánea, de comparar la cantidad de pruebas que se han hecho en otros países, y tratar de relacionarlas con la eficacia, con la efectividad de las intervenciones. Esto carece de sentido técnico y científico”.
	6. Posteriormente, el 16 de marzo de 2020, el Subsecretario en mención declaró que, ante la pregunta de si el Presidente, de ser portador del multicitado virus, e ir a las zonas de alta marginación pudiera contagiar, “la fuerza del Presidente es moral, no es una fuerza de contagio”.

Por otra parte, el mismo 16 de marzo, el director general de la OMS, Tedros Adhanom, insistió en una estrategia integral para hacer frente a la nueva enfermedad, contraria a la ruta elegida por López-Gatell. La OMS pidió, explícitamente: "La forma más eficaz de prevenir las infecciones y salvar vidas es ‎cortar las cadenas de transmisión. Y para lograrlo hay que hacer ‎pruebas y aislar.‎ No se puede combatir un incendio con los ojos vendados. Y no ‎podemos detener esta pandemia si no sabemos quién está ‎infectado. ‎Tenemos un mensaje muy sencillo para todos los países: pruebas, ‎pruebas, pruebas.‎ Hay que hacer pruebas a todos los casos sospechosos”.

* 1. El 19 de marzo de 2020, el Subsecretario López-Gatell afirmó, tras la muerte de una persona por COVID-19 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, que “*respecto al plan, el plan ha considerado prácticamente todos los elementos que se pueden presentar en preparación, en las fases de transmisión comunitaria, en las actividades públicas, sociales y privadas, en la capacidad hospitalaria para atender casos con enfermedad que así lo requiera, en la coordinación de los aspectos económicos, etcétera, etcétera.*

*Entonces, la respuesta directa, si esto representa o no la necesidad de hacer un cambio de plan. No, todo lo contrario, el plan está operando tal como se contempló, está ocurriendo exactamente lo que contemplamos que iba a ocurrir.*”

* 1. El 25 de marzo, López-Gatell indicó que el uso de cubrebocas en la vía pública es inútil, aunque sea bastante popular en países con ciudades de alta concentración como Japón y China.
	2. El 26 de marzo, en entrevista para el diario El País, López-Gatell afirmó que “No tenemos un planteamiento de pruebas por millón de habitantes. No hay una propuesta científica seria que diga por qué tener 6.000 por millón es mejor que cinco por millón de habitantes como tiene Estados Unidos o 6,5 como México como señaló un artículo publicado en The New York Times. Adelante, estoy abierto a que alguien me demuestre científicamente por qué ha de haber una cifra referencial”.
	3. El 27 de marzo, López-Gatell dijo que México definitivamente no haría pruebas masivas, como lo estaba haciendo con éxito Corea del Sur. Afirmó que no se ha demostrado la relación entre el número de pruebas realizadas y la contención de la enfermedad.
	4. El 1o. de abril, el servidor público en mención señaló que, “En resumen, no hay pruebas rápidas competentes hasta el momento, ni México y asumo que tampoco otros países tienen una resistencia programada a usar pruebas rápidas, pero si no son competentes pues no tenemos porqué utilizarlas”.
	5. El 3 de abril, López-Gatell afirmó que el cubrebocas da una falsa sensación de seguridad; que la popularidad de la información no corresponde necesariamente con la solidez de la evidencia.
	6. El 7 de abril, López-Gatell dijo que tal vez debimos parar la venta de cubrebocas a China en febrero.
	7. De igual manera, el 8 de abril de 2020, cuando el país registraba 20 muertes confirmadas, el Doctor Hugo López-Gatell Ramírez, declaró que para conocer el aproximado de la epidemia había que multiplicar 8 veces lo que se ve, pues representa 10 o 12 veces más de lo reportado.
	8. El 8 de abril, en una entrevista con Richard Ensor, corresponsal de The Economist, el funcionario dijo que el modelo de vigilancia epidemiológica Centinela había comenzado a operar desde el 23 de marzo, tres meses después del primer caso reportado en Wuhan, China, y un mes después del primer caso confirmado en México: "El modelo centinela formalmente empezó a operar cuando pasamos a Fase Dos, el lunes pasado [23 de marzo]. Y ahora estamos haciendo todo el paquete de estimaciones para presentarlo públicamente. No es que nos interese restringirlo, sino que los números del modelo todavía no están disponibles porque apenas empezó a operar". Decenas de instituciones y organismos de salud en el mundo desestimaron el modelo de vigilancia Centinela, con el argumento de que su función era para la influenza y otro tipo de enfermedades respiratorias, pero no para el nuevo coronavirus. Entre estas instancias se encuentran la Organización Panamericana de la Salud, las autoridades sanitarias de Corea, el European Centre for Disease Prevention and Control, especialistas de la UNAM y científicos mexicanos reunidos en Prociencia.
	9. El 9 de abril, López-Gatell dijo que, "Sobre el cubrebocas, el uso comunitario del cubrebocas la evidencia científica sigue siendo ambivalente, ambigua".
	10. Asimismo, el 12 de abril, cuando el país contaba ya 296 muertes confirmadas por Covid-19, el referido funcionario declaró que en abril y en mayo el país tendría la temporada más difícil de la epidemia.
	11. El 16 de abril, cuando el país registraba 486 muertes, el multicitado funcionario público señaló que existía un intervalo de fechas posibles para el pico máximo de la intensidad de transmisión, de la curva epidémica, y que oscilaban entre el 8 y 10 de mayo de este año.
	12. De igual manera, el 20 de abril, cuando el país registraba 712 muertes a causa de la pandemia, el referido Subsecretario, declaró lo siguiente: “Vamos bien. Estamos logrando disminuir los contagios. Esto es lo que le hemos llamado aplanar la curva”.
	13. El 25 de abril de 2020, el referido Subsecretario informó que sin síntomas no había contagio:

“*Y esta proximidad es importante clasificarla de acuerdo al momento de los síntomas. Si esta misma persona se reunió -voy a poner un número hipotético, el domingo con 300 personas más pero todavía no estaba sintomático, esas 300 personas tienen una probabilidad muy baja, casi nula de haber sido contagiadas por nuestro compañero.*

*Sin embargo, una vez desarrollados los síntomas, la persona empieza a ser contagiante. Y ya para el caso de COVID, y también por analogía con otras enfermedades infecciosas, conocemos que la capacidad, la probabilidad de tener contagios aumenta progresivamente con los días desde el inicio de los síntomas.*

*Entonces, el día uno de inicio de los síntomas sí existe posibilidad de contagio, ese contagio es más probable si hubiera sido al segundo día, al tercer día y el máximo se ha considerado que es entre el cuarto y el sexto día, que son los días en donde la persona es más contagiosa.*”[[8]](#footnote-7)

* 1. Posteriormente, el 27 de abril, cuando el país ya reportaba 1,434 muertes por Covid-19, el Doctor López-Gatell señaló que “el usar cubrebocas tiene una pobre utilidad, incluso, tiene una nula utilidad”; que la evidencia no sustenta el uso de este dispositivo para disminuir los contagios de infecciones respiratorias, incluyendo la COVID-19.
	2. También, el 29 de abril, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que, por recomendaciones de López-Gatell, no usaba cubrebocas. "No me lo recomienda Hugo. Él ya tiene toda una explicación sobre eso. Entonces yo hago caso".

El mismo día, el 29 de abril, López-Gatell indicó lo siguiente: “Si usted quiere usar cubrebocas, utilícelo".

* 1. Asimismo, el 30 de abril de 2020, el Subsecretario en mención, señaló que para junio estaríamos ya casi de salida de la pandemia:

“*Lo que es posible es que en junio ya estemos casi de salida por lo menos de esta primera oleada, no sabemos aún si va a haber otras oleadas quizá en el otoño y en el invierno.*”[[9]](#footnote-8)

* 1. El 3 de mayo de 2020, el Subsecretario López-Gatell afirmó lo siguiente:

“[…] *la vigilancia Centinela deliberadamente acepta la realidad y la realidad es que este es un fenómeno inconmensurable, de modo que no podemos ni queremos ni sirve medirlo de manera directa, y de pretender que se puede medir de manera directa estaríamos cayendo en una falsedad, en una falsedad porque se pensaría que puedo detectar a todos y cada uno de los casos, y la cuenta de casos que tuviera de manera directa siempre va a representar una proporción menor al 100 por ciento de los casos existentes.*

*Y por eso la vigilancia Centinela es eficiente, porque acepta la realidad de que no se están documentando todos los casos leves y entonces se hace una adaptación para expandir el número con estimaciones que están basadas en la dinámica de la ocurrencia de la enfermedad en términos territoriales, la demanda de atención médica y las características de las personas, en particular, por ejemplo, su distribución de edad para reconocer cuál sería el porcentaje de personas que no están siendo representadas y que sí son representadas cuando se hacen las estimaciones correspondientes. Ese es, síntesis, lo que ocurre con la vigilancia Centinela.*”

* 1. Sobre la estimación de mortalidad, el referido servidor público indicó, el 4 de mayo de 2020, cuando el país contaba con 2,271 muertes por Covid-19, que seguía siendo la que habían proyectado, por lo que se podría tener las otras muertes “2 mil o 3 mil, y con ello ya tendríamos casi 6 mil”, hasta alcanzar un total de 8 mil decesos por Covid-19:

“*Sobre la estimación de mortalidad sí sigue siendo la que hemos proyectado, ahorita como pudieron ver, tenemos dos mil 271 personas que han perdido la vida por COVID y estamos justo en el punto cerca del punto medio de la curva epidémica.*

*En el descenso de la curva podemos tener las otras más o menos dos mil o tres mil y con ellos ya tendríamos casi seis mil o un poquito, cinco mil 271 si lo ponemos nada más así simplemente agregar tres mil más.*”[[10]](#footnote-9)

* 1. El 5 de mayo, cuando el país registró 2,507 muertes confirmadas, señaló que el gobierno federal había dicho “con toda convicción desde hace varias semanas que la curva se aplanó”.
	2. El 25 de mayo de 2020, cuando el país ya registraba 7,633 muertes confirmadas por Covid-19, compartió una gráfica en la que afirmaba que mostraba la “perspectiva visual de cómo se cambió, o aplanó, la curva epidémica”.

El mismo día, el 25 de mayo, López-Gatell declaró que el cubrebocas sí es una medida auxiliar.

* 1. Posteriormente, el 27 de mayo, en una reunión ante Senadoras y Senadores de la República, y cuando el país registraba 8,597 muertes confirmadas, el referido servidor público, declaró que “12,500 personas podrían perder la vida”[[11]](#footnote-10).
	2. El 29 de mayo, cuando el país contaba con 9,415 muertes confirmadas, el Subsecretario en mención, indicó que el inicio de la nueva normalidad ocurrió cuando el país estaba en color rojo.
	3. El 2 de junio, cuando el país ya registraba 10,637 muertes confirmadas, el Doctor López-Gatell, señaló que la epidemia de Covid-19 estaba en su máximo nivel de intensidad.
	4. El 9 de junio, cuando el país reportó 14,649 muertes confirmadas, declaró que si se tomaban el conjunto de las curvas epidémicas, aún no se alcanzaba el punto máximo.
	5. De igual manera, el 10 de junio, cuando el país contaba con 15,357 muertes por Covid-19, el multicitado servidor público señaló que el control de la epidemia no funciona a base del número de pruebas que “entre más le sube uno al número de pruebas, mejor es el control”.
	6. Asimismo, el 12 de junio, cuando se registraron 16,448 muertes por Covid-19, el Doctor López-Gatell señaló que no tenía mucho sentido hablar del pico -y su fecha probable- de la epidemia.
	7. El 20 de junio, López-Gatell dijo que “El mensaje que ha dado el director de la Organización Mundial de la Salud, el doctor Tedros Ghebreyesus, cuando hizo su famosa ‘test, test, test’ ha sido distorsionado ‘ene’ veces, pareciera como que editan ese segmento para que diga ‘prueba, prueba, prueba’ como si fuera un mantra, una oración”.
	8. El 22 junio, López-Gatell indicó que el llamado a pruebas, pruebas, pruebas, como medida para controlar la enfermedad, es mediáticamente un éxito, políticamente es polémico y científicamente poco eficiente.
	9. El 23 de junio, cuando el país alcanzó las 23,337 muertes por Covid-19, el Subsecretario en mención, indicó que el país estaba en “un periodo, tal como se predijo, de estabilización porque está disminuyendo la velocidad de presentación de los casos”.
	10. Para el 4 de julio, el país rebasó las 30 mil muertes por Covid-19, representando un aumento, en la nueva normalidad, de 169% de los contagios por Covid-19 y de más del 198% en muertes, rebasando este último indicador a países como España, Francia y China, donde se originó el brote del referido virus, alcanzando los primeros lugares con más muertes por Covid-19 en el mundo.

En ese tenor, queda claro que la estrategia implementada por el gobierno federal para enfrentar la pandemia por Covid-19, ha sido evidentemente fallida y, por ende, negligente. En todo el mundo la contingencia sanitaria ha requerido de toma de decisiones rápidas ante un problema completamente nuevo. Por esta razón, en México se han dado casos de declaraciones incoherentes o contradictorias de funcionarios de gobierno, lo que ha derivado en un manejo negligente en el desempeño de las funciones de las autoridades federales en materia de salud, en relación a la pandemia que aqueja a nuestro país.

Respecto de la negligencia médica es necesario señalar que, de acuerdo con Patricia Gómez-Vázquez, Eduardo García-Solís y Luis Miguel Arispe-Castillo[[12]](#footnote-11), esta se define como el “incumplimiento de los principios de la profesión. Lo que se debe hacer no se hace o, sabiendo que no se debe aún lo hace”[[13]](#footnote-12). En ese sentido, y de acuerdo con el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2019, expedido por la Secretaría de la Función Pública, la ética pública -según el artículo 6 de dico Código- se rige por la aplicación de los Principios Constitucionales de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia en el entendido de que, por su naturaleza y definición, convergen de manera permanente y se implican recíprocamente, con los principios legales, valores y reglas de integridad, que todas las personas servidoras públicas deberán observar y aplicar como base de una conducta que tienda a la excelencia, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”. A su vez, el artículo 16 dispone que las personas servidoras pública deberán evitar cualquier acción u omisión que constituya una violación a los derechos humanos. Por ello, y como se desarrolla en el presente ocurso, las autoridades en materia de salud de nuestro país, específicamente las personas denunciadas, actuaron de manera negligente ocasionando una severa y grave afectación en la salud y vida de las y los mexicanos.

En contraste, países como el Reino Unido la estrategia inicial de la búsqueda de inmunidad de rebaño fue sustituida en pocas semanas ante el crecimiento exponencial de los contagios que todavía hoy se refleja en el alto número de enfermos y víctimas por Covid-19 en el país. España, Italia y Francia que al principio parecían minimizar el problema, desde la primera semana de marzo ante las directivas de la Organización Mundial de la Salud, implementaron rígidos protocolos para contrarrestar el crecimiento de los contagios: entre ellas medidas de distanciamiento social, la prohibición de eventos masivos, la suspensión de actividades económicas no esenciales, la cuarentena con la prohibición para la ciudadanía de salir al espacio público, el cierre en entrada y salida en los municipios. Estos países removieron dichas medidas sólo después de registrar una tendencia a la reducción sensible del número de nuevos contagios diarios.

Las autoridades de salud mexicanas, y específicamente las personas servidoras públicas denunciadas, tienen la responsabilidad directa, por negligencia, de haber abandonado las medidas de contención de la pandemia desde la mitad de mayo 2020 en condiciones opuestas, con la cifra de los contagios que iba en aumento en lugar de reducirse. Desde ahí, se evidencia, el total descontrol de la pandemia por parte de las autoridades, como consecuencia de una decisión apresurada y tomada sin el debido rigor científico y el sentido de responsabilidad que debería ser una componente fundamental del trabajo de funcionarios encargados de guiar a una institución volcada a garantizar el cuidado de la salud de la ciudadanía.

El Covid-19 puso a todos los países a prueba y la gran mayoría de ellos, pasando por pruebas y errores han llegado en cuatro meses a definir una estrategia clara de atención del problema sanitario. México parece ser en todo esto la excepción a la regla: la cronología puntual de las acciones y declaraciones del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud expuestas en el punto anterior muestra con claridad cómo desde la declaración del estatus de pandemia por parte de la OMS, las instituciones de salud del gobierno federal mexicano siguen sin haber encontrado el camino, en completa ausencia de una política pública en materia de salud que sea clara, coherente y con objetivos precisos. Lo que hubo hasta la fecha es una gestión improvisada, cuyas omisiones, imprecisiones y negligencias se traducen al 19 de julio de 2020 en un total de 38.8 mil muertos por Covid-19 en el países y de 344,224 casos de contagios según el conteo realizado por la Johns Hopkins University of Medicine.

Lo anterior tiene sustento, por ejemplo, en los señalamientos técnicos y científicos que ha realizado la Doctora Laurie Ann Ximénez-Fyvie, en publicaciones del Laboratorio de Genética Molecular de la Universidad Nacional Autónoma de México, consistentes, principalmente, en que las “acciones y declaraciones de Lopez-Gatell han llegado a ser incluso perjudiciales a la contención de los contagios”, especialmente: “1) la continua descalificación de medidas preventivas simples pero efectivas como el uso de cubrebocas, 2) la reiterada desinformación al sugerir que los portadores asintomáticos del virus no pueden contagiar a otros y 3) la insistencia en que la realización de pruebas diagnósticas masivas no tiene utilidad alguna.”[[14]](#footnote-13)

Por si fuera poco, y como apunta la autora del citado texto, el “11 de abril, al ser cuestionado sobre la posibilidad de cambiar la estrategia, López-Gatell fue tajante en su respuesta: “no necesitamos cambiar la estrategia […] esta estrategia la definimos en enero y es para toda la epidemia””[[15]](#footnote-14)], sin importar que “los casos y defunciones aumenten de manera alarmante”[[16]](#footnote-15).

Sin embargo, la realidad por la que atraviesa el país ha dejado en claro que dicha estrategia implementada ha fallado, con severas implicaciones para la salud y la vida de las personas que residen en nuestro país, y en específico, de aquellas que se han visto afectadas por la actual pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19. Las cifras así lo demuestran: Al 8 de julio de 2020, los reportes oficiales indican que existen 268,008 casos confirmados, y 32,014 muertes confirmadas por Covid-19.

Si acaso, lo único que ha ido variando es la manera de presentar los reportes diarios en relación a la pandemia[[17]](#footnote-16), lo cual, evidentemente, no representa mejoría alguna para la situación de las personas, sino únicamente un ejercicio de comunicación. Es decir, lo importante de la estrategia debiera estar centrado en evitar contagios y muertes, y no en la manera de reportarlos.

Por si fuera poco, incluso el reporte presentado diariamente, ha sido denunciado por Gobernadores, por medios de comunicación como Nexos, New York Times, Financial Times, académicos y especialistas entre otros, señalando que “la cantidad de personas fallecidas por Covid-19 podría ser tres veces más de las registradas”, toda vez que, por ejemplo, el Registro Civil de la Ciudad de México ha asentado un mayor número de muertes por Covid-19 que los reportados por la Secretaría de Salud en un mismo tiempo determinado.

“*Uno de dichos estudios, llevado a cabo por los investigadores independientes Mario Romero y Laurianne Despeghel detalló que al menos había 3.5 veces más muertes en el País que las reportadas por las autoridades, quienes -hasta el corte del sábado 4 de julio- dieron cuenta de 30 mil 366 muertes por coronavirus.*

*Otro de los trabajos, realizado por Raúl Rojas, profesor mexicano especializado en inteligencia artificial en la Universidad de Berlín, arrojó que en México habría alrededor de 6 millones de infectados y casi 78 mil decesos. Es decir, casi tres veces lo expuesto en el conteo oficial.*

[…]

*Romero y Despeghel, analistas de datos y consultora económica, respectivamente, han contabilizado la cantidad de certificados de defunción emitidos en la Ciudad de México desde el inicio de la pandemia (marzo, abril y mayo), independientemente de las causas de muerte, y encontraron un incremento de 126% en la cifra de decesos en comparación con los tres mismos meses del periodo 2016-2018.*

*Según sus proyecciones, había un exceso de 22 mil 705 víctimas mortales en la Capital de la nación hacia finales de junio. Pese a esto, las autoridades capitalinas solamente han confirmado 5 mil 711 decesos por coronavirus.*

[…]

*Raúl Rojas, luego de advertir un ajuste por parte de las autoridades mexicanas en el que se atribuyeron 40% más fallecimientos a mayo, calculó que, con base en la consideración de retrasos en las actualizaciones estadísticas, se debía multiplicar el número de muertes por 1.4. Conjuntamente, sostuvo que las cifras de coronavirus a nivel nacional tenían un subregistro del 50%. Rojas concluyó que, a razón de dicho subregistro y de retrasos en los conteos, habría 77 mil 753 defunciones por Covid-19 en todo el País y apuntó que, si se asumía un promedio de mortalidad del 2%, entonces habría casi 6 millones de personas infectadas con el virus. En paralelo, los hallazgos de Romero y Despeghel coincidieron con un análisis separado de los certificados de defunción de mayo, hecho por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en el que se encontró que habría casi cuatro veces más muertes por Covid en la Ciudad de México. Además, la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y académicos de la Cruz Roja Mexicana informaron que en Tijuana fueron presuntamente identificados 195 fallecimientos extrahospitalarios relacionados con coronavirus entre abril y mayo, en contraste con los 8 registrados oficialmente. Finalmente, Quinto Elemento Lab -un ente de periodismo de investigación- encontró, también entre abril y mayo, que en la Capital mexicana habían muerto mil 179 personas en sus hogares y fuera de centros de salud por causas supuestamente ligadas a la cepa pandémica, aún cuando las autoridades sólo dieron cuenta de 329.*”[[18]](#footnote-17)

“[…] Mediante la revisión de las bases de datos publicadas por la Dirección General de Epidemiología de la SSA, Jorge Andrés Castañeda y Sebastián Garrido[[19]](#footnote-18), han analizado la variación temporal del número de muertes que ocurren en una fecha específica. Demuestran con gran detalle que no hay certeza sobre el número de decesos de personas con covid-19 que ocurren y se informan cada día, pues para una fecha determinada, se incluyen los decesos ocurridos en los días anteriores, proceso que pueden abarcar incluso las tres semanas previas. El conocimiento de las muertes que realmente ocurren en un día en particular, requiere de un tiempo de espera que puede extenderse a varias semanas. Aunque el trabajo citado se dirige principalmente al análisis de los fallecimientos, incluye un apartado en la que muestran que la misma incertidumbre se observa en las fechas de inicio de los síntomas de los casos confirmados. Los autores advierten que esto tiene implicaciones importantes en la manera en que se entiende y comunica la evolución de la pandemia, las decisiones de política pública que se toman para enfrentarla y, desde luego, para la construcción de modelos.

Sobre las muertes prácticamente no sabemos nada. Los excelentes artículos de Mario Romero Zavala y Laurianne Despeghel publicados en Nexos, en los que realizan el examen comparativo de las actas de defunción en el Registro Civil de la Ciudad de México, revela un exceso de la mortalidad de 14, 868 casos hasta el 31 de mayo de 2020 respecto al promedio de fallecimientos acumulados entre 2016 y 2019 en el mismo periodo. Desde luego, no significa que esta gran diferencia (190 %) corresponda en su totalidad a covid-19, pero refuerza la idea de la gran subestimación en los datos de muertes por esta enfermedad reportadas por las autoridades. A la misma conclusión han llegado otros especialistas empleando diferentes abordajes. Esto ha sido reconocido ya por el subsecretario López-Gatell, quien en una entrevista al diario The Washington Post, aceptó que las cifras de muertes puede ser tres veces más alta de la reportada todos los días en sus informes. Ahora, junto con las autoridades del gobierno de la Ciudad de México, se realiza un examen más a fondo de las actas del Registro Civil de la entidad. Como quiera que sea, puede afirmarse que los insumos proporcionados a los investigadores para echar a andar el modelo AMA, no corresponden con la realidad.”[[20]](#footnote-19)[[21]](#footnote-20)

Por su parte, el Registro Nacional de Población ha señalado en un informe[[22]](#footnote-21) que por cada muerte reportada por la Secretaría de Salud, hay un promedio de 2.3 que no se habían registrado -de acuerdo con actas de defunción hasta el 19 de junio-.

Incluso, el propio López-Gatell ha admitido la situación que aquí se señala[[23]](#footnote-22):

“*López-Gatell, quien lidera la respuesta de México al coronavirus, le dijo a The Washington Post que el estudio utiliza como referencia el promedio de muertes ocurridas de marzo a mayo en años recientes. “¿Cuántas personas han fallecido en la actualidad? Esta estadística, la cual todavía estamos afinando, señala un incremento casi del triple”, dijo.*”[[24]](#footnote-23)

Por si fuera poco, se ha señalado que los modelos “creados por expertos de dos instituciones: Marcos Capistrán y Andrés Chisten, del Centro de Investigación en Matemáticas (Cimat), uno de los 26 Centros Públicos de Investigación adscritos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); y Antonio Capella, investigador del Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)”[[25]](#footnote-24) “para hacer predicciones sobre el comportamiento en el tiempo del número de contagios, la ocupación de camas en hospitales (generales y de cuidados intensivos) y las muertes por covid-19”[[26]](#footnote-25), han sido rebasados:

“*En la conferencia vespertina del 8 de junio, López-Gatell mostró nuevamente la gráfica correspondiente al Valle de México, siendo más que evidente que los datos reales rebasaban nuevamente la predicción del modelo. Insistió en que el pico máximo se alcanzó en la fecha que él había anticipado (6-8 de mayo) pero el número de casos se ha mantenido posteriormente en lo que él considera una meseta (habría que ver cuál es la función que mejor se ajusta a la totalidad de esos datos) que para ese momento duraba ya más de 20 días. Ante esta discrepancia, el subsecretario no ofreció una explicación satisfactoria, aunque insinuó, que había “modificaciones en la conducta social”. Dicho en otras palabras, la culpa de que las predicciones del modelo no correspondieran con la realidad, era de la gente.*

[…]

*Como ocurre con todos los elementos que no concuerdan con su narrativa, López-Gatell comenzó a restar valor al modelo y relativizar su importancia, como se desprende de sus dichos en la conferencia vespertina del 13 de junio, en la que subrayó la gran incertidumbre en la que se mueven los modelos:*

*Las predicciones o proyecciones matemáticas no son un acto de magia, son una proyección, una predicción que utiliza métodos robustos para intentar tener una representación de un fenómeno que en sí mismo tiene una gran incertidumbre, igual que la predicción de huracanes, igual que la predicción de terremotos…*

*Unos días después, durante su conferencia del 17 de junio, se hizo aún más patente la discordancia entre las curvas estimadas con el modelo AMA y los datos en varios parámetros. El caso del Valle de México fue sin duda uno de los más llamativos, no solamente porque el número de casos confirmados y las hospitalizaciones escaparon completamente a la predicción matemática, sino porque además,* […] *había servido como representativa del comportamiento de la epidemia a nivel nacional, y se había utilizado para hacer decir al presidente el día en el que supuestamente se alcanzaría el acmé de la curva, el “aplanamiento” de la misma y presumir que la epidemia había sido domada. En el mismo caso se encontraban la mayor parte de los estados o ciudades seleccionados ese día, entre ellos Sonora, Veracruz, Tijuana, Mexicali, Cancún, Culiacán, Villahermosa y Acapulco. […]”*[[27]](#footnote-26)

*En ese tenor, “no funcionó el modelo para anticipar el fenómeno en su totalidad”, y así lo señalaron “En su informe[[28]](#footnote-27) correspondiente al 18 de junio, Capella, Capistrán y Christen […]: “A partir de los últimos reportes es claro que el modelo AMA ha perdido capacidad predictiva y no ajusta bien la dinámica de la epidemia después de los acmés””*[[29]](#footnote-28)*:*

*“El modelo ama se desarrollo con los siguientes objetivos y limitaciones:*

*● Hacer pronósticos probabilísticos a mediano plazo (varias semanas) de la presión hospitalaria de COVID-19, a saber, la demanda de camas de hospital y soporte respiratorio o ventilación mecánica (UTI).*

*● El modelo ama asume una tasa de ataque constante e idéntica para todos las zonas metropolitanas y estados simulados.*

*● Nuestro modelo no considera efectos de granularidad, percepción de riesgo de los individuos o eventos de super-dispersión en la fuerza de infección. Esto disminuye la capacidad predictiva del modelo después de los acmés.*

*● A partir de los últimos reportes es claro que el modelo ama a perdido capacidad predictiva y no ajusta bien la din´amica de la epidemia despu´es de los acmés.*

*Se desarrollo un nuevo modelo llamado ama-2 con la finalidad de hacer pronósticos probabil´ısticos a mediano plazo (algunas semanas) de la presi´on hospitalaria de COVID-19, después del acmé y/o ante cambios en la tasa de ataque.”*[[30]](#footnote-29)

*Lo anterior provocó el cambio del modelo al modelo ama-2, sin embargo, y como apunta Javier Flores en Nexos:*

*“Al respecto, Raúl Rojas profesor de la Universidad libre de Berlín comentó en un texto periodístico: “Aunque se utilizara el mejor modelo matemático posible, si éste es alimentado con datos erróneos o incompletos, no va a proporcionar un reflejo fehaciente de la realidad”. Esta explicación nunca ha formado parte las hipótesis que hasta ahora han planteado las autoridades sanitarias.*

*[…]*

*Es importante subrayar que el punto de partida, es decir, los datos que alimentan el modelo, provienen solamente de una fuente, la SSA, y son sólo dos, de acuerdo con lo dicho por los investigadores en el seminario: a) los casos confirmados hospitalizados y b) las muertes por covid-19 confirmadas.”*[[31]](#footnote-30)

Sin embargo, y ante la necesidad de modificar el referido modelo empleado para enfrentar la presente pandemia, resulta evidente que en realidad no se trata del modelo matemático empleado, sino que “el origen de las discrepancias se encuentra en la mala calidad de los datos con los que fue alimentado dicho modelo”[[32]](#footnote-31).

Este mal manejo de datos, y mal diseño de la estrategia para combatir la presente pandemia, ha provocado que el país ha supere a países como Francia, y acercarse a Italia, en el número de decesos; y, en el número de contagios acumulados en relación, por ejemplo, al Reino Unido, cuando aún falta mucho por recorrer en el desarrollo del brote de coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19, a diferencia de los países que se mencionan.

Es decir, resulta sumamente preocupante que incluso el Conacyt ha señalado que el 10.55% de los decesos de personas a causa de Covid-19 no llegaron al hospital situación que pudiera inferir una saturación en hospitales, o falta de personal para atender a quienes lo requieren, o una mala atención de estos, lo que debiera ser prioridad en esta pandemia, y que no ha sido atendida por el referido Subsecretario.

La trascendencia de las decisiones tomadas, en medio de esta pandemia, es tal que ha habido países que han removido e investigado la negligencia de servidores públicos para enfrentarla. Tal es el caso de Francia, donde se removió al Primer Ministro, así como al Ministro de Salud, con implicaciones en investigaciones por la justicia para determinar su grado de responsabilidad en el brote de la pandemia, por “no luchar contra un desastre”. En Chile, el presidente Sebastián Piñera aceptó la renuncia de su ministro de salud, Jaime Máñalich. En medio de una gestión polémica de la pandemia, el propio Ministerio de Salud reportó a la Organización Mundial de la Salud un número más amplio de decesos por Covid-19 que el informado diariamente a la opinión pública. El Departamento de Estadísticas e Información de Salud había contabilizado poco más de 5 mil muertes asociadas a Covid, cifra muy superior a los 2 mil 870 decesos informados oficialmente a la fecha de la salida de Máñalich. En Nueva Zelanda —uno de los pocos países que han eliminado el coronavirus en su territorio— el ministro de Salud, David Clark, se llamó así mismo “idiota” y presentó su dimisión a la primera ministra, Jacinda Ardern, tras haber decidido quebrar su confinamiento y viajar a la playa con su familia. Incluso, directores estatales de salud pública en California, Colorado, Georgia, Ohio y Pensilvania han renunciado ante la inmensa responsabilidad que implica la administración de políticas de salud en medio de la emergencia.

Nuestro país, y nuestro gobierno, no se pueden quedar atrás. La rendición de cuentas, en relación a la constante negativa del gobierno federal, y específicamente de las personas servidoras públicas denunciadas, para cambiar la estrategia inicialmente planteada, así como obcecación por no implementar medidas que han resultado efectivas en otros países, tales como el uso universal del cubrebocas -el premio Nobel, Mario Molina, ha señalado que el uso del cubrebocas contribuye a disminuir los contagios, pues es una medida determinante para definir la forma de propagación de la pandemia entre la población; así, el uso del cubrebocas ha permitido reducir significativamente el número de infecciones por más de 78 mil casos en Italia y, por más de 66 mil casos en Nueva York, Estados Unidos-; la trazabilidad de contagios; la realización de pruebas masivas -que no es lo mismo que pruebas a todas las personas que habitan el país-; el confinamiento, acompañado de un Ingreso Vital emergente, entre otras, han provocado severas y graves afectaciones a la salud y vida de las personas.

Por ello, es necesario hacer lo propio y, dada la gravedad de la pandemia y la rapidez con la que se propaga el multicitado virus, exigir de sus funcionarios públicos una actuación con disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, integridad, eficacia y eficiencia, principios rectores del servicio público, según se establece en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que, tanto el Secretario de Salud el Dr. Jorge Alcocer Varela, como el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, Hugo López-Gatell Ramírez, no ha cumplido, faltando a su labor como profesional de la medicina, en tanto que ha desempeñado un actuar negligente, y ocasionando severas consecuencias en la salud y vida de las personas que habitan en nuestro país, y que han sido afectadas por el brote de coronavirus SARS-CoV-2 causante de Covid-19.

Es por los hechos con antelación narrados que solicitamos se inicie una investigación sobre los hechos de referencia y una vez acreditados, se sancione al denunciado por la comisión de los mismos.

Se acompaña la presente denuncia de las siguientes:

**PRUEBAS**

**PRIMERO**. **DOCUMENTAL PÚBLICA**. Las versiones estenográficas de las conferencias de prensa, sobre el informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México, a que se han hecho referencia en el presente ocurso, y que se pueden localizar en el sitio <https://www.gob.mx/presidencia>.

**SEGUNDO**. Las siguientes notas periodísticas -así como las vertidas en el apartado de Hechos-, informes, y las diversas publicaciones realizadas en diferentes medios por distintas vías, que sirven como indicios sobre los hechos a que se refieren y que se enuncian en el respectivo apartado, y que se solicita a esta Autoridad Investigadora, así como a la Autoridad Substanciadora correspondiente, ponderar:

* “Caída del peso y suspensión de clases: cronología del coronavirus en México”, Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19> (consultado el 6 de julio de 2020).
* <https://twitter.com/canalcatorcemx/status/1233383392827387904?s=20>
* XIMÉNEZ-FYVIE, Laurie Ann, “El Fiasco del Siglo: México apuesta a la estrategia equivocada ante la pandemia de COVID-19”, Laboratorio de Genética Molecular. Disponible en: <https://labgenmol-fo-unam.com/2020/05/07/el-fiasco-del-siglo-manuscrito-completo/> (consultado el 7 de julio de 2020).
* “Hugo López-Gatell anuncia cambios en informe de coronavirus”, Milenio. Disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-hugo-lopez-gatell-anuncia-cambios-informe-covid-19> (consultado el 7 de julio de 2020).
* "Hay subregistro mortuorio por virus en México.- FT”, *El Norte*, <https://www.elnorte.com/hay-subregistro-mortuorio-por-virus-en-mexico-ft/ar1981257> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://datos.nexos.com.mx/?p=1351> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://www.nytimes.com/interactive/2020/04/21/world/coronavirus-missing-deaths.html> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-renapo-registra-18-421-decesos-mas-por-covid-que-salud> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://www.milenio.com/politica/muertes-covid-registro-civil-doble-cifras-salud> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://www.washingtonpost.com/es/tablet/2020/07/03/las-muertes-en-cdmx-aumentaron-el-triple-de-lo-normal-durante-el-brote-de-covid-19-dice-lopez-gatell/> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://coronavirus.conacyt.mx/productos/index.html> (consultado el 7 de julio de 2020).
* <https://coronavirus.conacyt.mx/productos/ama/Reporte-ama-1_20200618.pdf> (consultado el 7 de julio de 2020).

**TERCERO**.Los demás medios de prueba que sirvan desahogar esta Autoridad Investigadora, así como a la Autoridad Substanciadora correspondiente.

En razón de lo anterior, y dado que ello constituye un incumplimiento a los principios que rigen a los servidores públicos, y que pudieran derivar en una o varias **faltas administrativas**, la **Secretaría de la Función Pública** como órgano interno de control del Poder Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo 109, fracción III, segundo párrafo, deben iniciar las investigaciones correspondientes, por ello:

**SOLICITAMOS**

**ÚNICO.** Se inicie por parte de la Secretaría de la Función Pública como órgano interno de control del Poder Ejecutivo Federal, y conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, una investigación por un probable incumplimiento a los principios que rigen a los servidores públicos, establecidos en el artículo 109, y en su fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de la referida Ley General de Responsabilidades Administrativas, y que pudieran derivar en una o varias faltas administrativas.

**A T E N T A M E N T E**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

1. *“Coronavirus COVID-19 Global Cases by the Center for Systems Science and Engineering”, Johns Hopkins University. Disponible en:* [*https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6*](https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6) *(consultado el 6 de julio de 2020).* [↑](#footnote-ref-0)
2. *“Caída del peso y suspensión de clases: cronología del coronavirus en México”, Milenio. Disponible en:* [*https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19*](https://www.milenio.com/politica/coronavirus-mexico-linea-mapa-resumen-covid19) *(consultado el 6 de julio de 2020).* [↑](#footnote-ref-1)
3. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-2)
4. *Vid.,* [*https://twitter.com/OnceNoticiasTV/status/1220101361762652161?s=20*](https://twitter.com/OnceNoticiasTV/status/1220101361762652161?s=20) [↑](#footnote-ref-3)
5. *Vid.,* [*https://twitter.com/irlandamaya/status/1220159735216984064?s=20*](https://twitter.com/irlandamaya/status/1220159735216984064?s=20) [↑](#footnote-ref-4)
6. *Vid.,* [*https://twitter.com/canalcatorcemx/status/1233383392827387904?s=20*](https://twitter.com/canalcatorcemx/status/1233383392827387904?s=20) [↑](#footnote-ref-5)
7. *Vid.,* [*https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mananera-de-amlo-lopez-gatell-dice-que-hospitales-privados-no-pueden-hacer-prueba-de-covid*](https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-mananera-de-amlo-lopez-gatell-dice-que-hospitales-privados-no-pueden-hacer-prueba-de-covid) [↑](#footnote-ref-6)
8. *Vid.,* [*https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241395*](https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241395) [↑](#footnote-ref-7)
9. *Vid.,* [*https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241395*](https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241395) [↑](#footnote-ref-8)
10. *Vid.,* [*https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241579?idiom=es*](https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-241579?idiom=es) [↑](#footnote-ref-9)
11. *Vid.,* [*https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-243889?idiom=es*](https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-243889?idiom=es) [↑](#footnote-ref-10)
12. GÓMEZ-VÁZQUEZ, Patricia, GARCÍA-SOLÍS, Eduardo, ARISPE-CASTILLO, Luis Miguel, “Negligencia, imprudencia, impericia: Análisis de casos 2010-2014 en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Campeche”, *Revista CONAMED*, vol. 20, núm. 3, julio-septiembre 2015, pp. 111-116. [↑](#footnote-ref-11)
13. *Ibid*. [↑](#footnote-ref-12)
14. *XIMÉNEZ-FYVIE, Laurie Ann, “El Fiasco del Siglo: México apuesta a la estrategia equivocada ante la pandemia de COVID-19”, Laboratorio de Genética Molecular. Disponible en:* [*https://labgenmol-fo-unam.com/2020/05/07/el-fiasco-del-siglo-manuscrito-completo/*](https://labgenmol-fo-unam.com/2020/05/07/el-fiasco-del-siglo-manuscrito-completo/) *(consultado el 7 de julio de2020).* [↑](#footnote-ref-13)
15. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-14)
16. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-15)
17. *Vid., “Hugo López-Gatell anuncia cambios en informe de coronavirus”, Milenio. Disponible en:* [*https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-hugo-lopez-gatell-anuncia-cambios-informe-covid-19*](https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-hugo-lopez-gatell-anuncia-cambios-informe-covid-19) [↑](#footnote-ref-16)
18. *Vid.,* [*https://www.elnorte.com/hay-subregistro-mortuorio-por-virus-en-mexico-ft/ar1981257*](https://www.elnorte.com/hay-subregistro-mortuorio-por-virus-en-mexico-ft/ar1981257) [↑](#footnote-ref-17)
19. *Vid.,* [*https://datos.nexos.com.mx/?p=1351*](https://datos.nexos.com.mx/?p=1351) [↑](#footnote-ref-18)
20. *Vid.,* [*https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter*](https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter) [↑](#footnote-ref-19)
21. *Vid.,* [*https://www.nytimes.com/interactive/2020/04/21/world/coronavirus-missing-deaths.html*](https://www.nytimes.com/interactive/2020/04/21/world/coronavirus-missing-deaths.html) [↑](#footnote-ref-20)
22. *Vid.,* [*https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-renapo-registra-18-421-decesos-mas-por-covid-que-salud*](https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-renapo-registra-18-421-decesos-mas-por-covid-que-salud)*;* [*https://www.milenio.com/politica/muertes-covid-registro-civil-doble-cifras-salud*](https://www.milenio.com/politica/muertes-covid-registro-civil-doble-cifras-salud) [↑](#footnote-ref-21)
23. *Vid.,* [*https://www.washingtonpost.com/es/tablet/2020/07/03/las-muertes-en-cdmx-aumentaron-el-triple-de-lo-normal-durante-el-brote-de-covid-19-dice-lopez-gatell/*](https://www.washingtonpost.com/es/tablet/2020/07/03/las-muertes-en-cdmx-aumentaron-el-triple-de-lo-normal-durante-el-brote-de-covid-19-dice-lopez-gatell/) [↑](#footnote-ref-22)
24. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-23)
25. *Supra nota 17,* [*https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter*](https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter) [↑](#footnote-ref-24)
26. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-25)
27. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-26)
28. *Vid.,* [*https://coronavirus.conacyt.mx/productos/index.html*](https://coronavirus.conacyt.mx/productos/index.html) [↑](#footnote-ref-27)
29. *Supra nota 17,* [*https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter*](https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter) [↑](#footnote-ref-28)
30. *Vid.,* [*https://coronavirus.conacyt.mx/productos/ama/Reporte-ama-1\_20200618.pdf*](https://coronavirus.conacyt.mx/productos/ama/Reporte-ama-1_20200618.pdf) [↑](#footnote-ref-29)
31. *Supra nota 17,* [*https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter*](https://datos.nexos.com.mx/?p=1485#.XwdtHnTgdXg.twitter) [↑](#footnote-ref-30)
32. *Ibid.* [↑](#footnote-ref-31)